

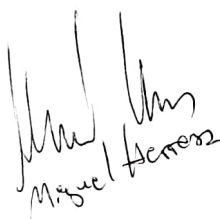
ACTA APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/2026
MANO DE OBRA, EQUIPOS Y MATERIALES PARA OBRA:
CONSTRUCCIÓN DE AULA ESCUELA N° 291. PROGRAMA 1000 AULAS.

En la ciudad de Armstrong, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe, siendo las 10.00 horas del día 19 de Mayo de 2026, se reúnen en el local Municipal el señor Intendente, Ing. Guillermo Luzzi; el Secretario de Hacienda y Finanzas, C.P.N. Franco Sterrantino; la Secretaria de Gobierno, Daniela Pérez; la Secretaria de Obras Públicas, Ing. Natalia Martínez; la Profesora Rosana Siri, Secretaria de Educación, Cultura y Deporte; la Dra. Natalia Córdoba en representación del Departamento de Legales; la Arquitecta Camila Lainatti; el Sr. Ariel Sola, Director de la Escuela N° 291; el Sr. Guillermo Godoy, docente de la Escuela N° 291; el Sr. Miguel Herrera, docente de la Escuela N° 291 y la Sra. Marisa Daniela Principe, Delegada de la Región V de Educación, con el fin de proceder a la apertura de sobres presentados con motivo del Llamado a Licitación Pública N° 06/2026 para la provisión de mano de obra, equipos y materiales para obra de construcción de aula escuela N° 291 de la ciudad de Armstrong. Programa 1000 aulas. Dejando constancia que, de acuerdo al pliego, el presupuesto oficial es de \$ 58.812.453,46 Cts. El Sr. Intendente, da por iniciado el acto, informando que se han recibido cuatro (4) ofertas. A continuación, procede a la apertura de las mismas y da lectura a sus textos en voz alta, las que en sus partes pertinentes se transcriben a continuación: **OFERTA N° 1:** Perteneciente a la firma **MEROCHENICH S.R.L.**, con domicilio en calle El Trébol N° 345, de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe, quien cotiza por la provisión de mano de obra, equipos y materiales para obra de construcción de aula escuela N° 291 de la ciudad de Armstrong, en la suma de Pesos Sesenta y tres millones setecientos cuarenta y cuatro mil seiscientos veintiséis con doce centavos (\$ 63.744.626,12 Cts.) con I.V.A. incluido, según demás especificaciones técnicas acompañadas en la Planilla de Cotización. **Condiciones de Pago:** según Pliego. **Mantenimiento de la Oferta:** según pliego. **Plazo de entrega:** según Pliego. **Afianzamiento de la oferta:** Cheque Banco Credicoop Serie J N° 85.692.222. **Representante Técnico:** Ingeniero Civil Bruno Alfei. **OFERTA N° 2:** Perteneciente a la firma **INARQIS CONSTRUCCIONES S.R.L.**, con domicilio en calle Pedro Ferrero N° 1231, de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe, quien cotiza por la provisión de mano de obra, equipos y materiales para obra de construcción de aula escuela N° 291 de la ciudad de Armstrong, en la suma de Pesos Cincuenta y ocho millones quinientos cuarenta y nueve mil setecientos noventa y cuatro con sesenta y tres centavos (\$ 58.549.794,63 Cts) con I.V.A. incluido, según demás especificaciones técnicas acompañadas en la Planilla de Cotización. **Condiciones de Pago:** según Pliego. **Mantenimiento de la Oferta:** según Pliego. **Plazo de entrega:** según Pliego. **Afianzamiento de la oferta:** Cheque Banco Santa Fe serie A N° 90.707.826. **Representante Técnico:** Arq. Leandro Ferrero. **OFERTA N° 3:** Perteneciente a la firma **MDC CONSTRUCTORA S.R.L.**, con domicilio calle Flotron N° 1742, de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe quien cotiza por la provisión de mano de obra, equipos y materiales para obra de construcción de aula escuela N° 291 de la ciudad de Armstrong, en la suma de Pesos Sesenta y un millones



doscientos treinta y ocho mil (\$ 61.238.000) con I.V.A. incluido, según demás especificaciones técnicas acompañadas en la Planilla de Cotización. Condiciones de Pago: según Pliego. Mantenimiento de la Oferta: según Pliego. Plazo de entrega: según Pliego. Afianzamiento de la oferta: Cheque Banco Macro serie B N° 65.365.744. Representante Técnico: Arq. Eduardo Navarro. **OFERTA N° 4:** Perteneciente a la firma **ARMAR CONSTRUCCIONES S.R.L.**, con domicilio en calle Bell Ville N° 1350 de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe, quien cotiza por la provisión de mano de obra, equipos y materiales para obra de construcción de aula escuela N° 291 de la ciudad de Armstrong, en la suma de Pesos Cincuenta y siete millones quinientos cincuenta y dos mil (\$ 57.552.000) con I.V.A. incluido, según demás especificaciones técnicas acompañadas en la Planilla de Cotización. Condiciones de Pago: según Pliego. Mantenimiento de la Oferta: según Pliego. Plazo de entrega: según Pliego. Afianzamiento de la oferta: Cheque Banco Macro serie B N° 64.116.907. Representante Técnico: Arq. Gerardo Moiné. No siendo para más, previa lectura y ratificación, firman los presentes tres ejemplares, en el lugar y fecha indicados al comienzo.


C.R.N. FRANCO SIERANTINI
Secretario de Hacienda
y Finanzas


Miguel Herrero


Prof. ROSANA G. SIRI
SEC. DE EDUCACIÓN Y
DESARROLLO INTEGRAL

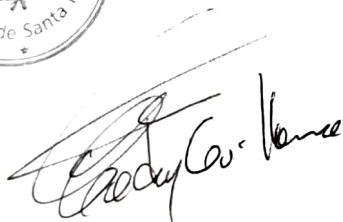

ING. GUILLERMO LUZZI
INTENDENTE MUNICIPAL




DANIELA PÉREZ
Secretaria de Gobierno


PROF. MARIANA
DELEGADA REGIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN


Inspecciones Municipales


Gerardo Moiné


Natalia Corrales
ARCA


Ing. NATALIA MARTÍNEZ
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE ARMSTRONG




DIRECTOR
EETP N° 291

DECRETO N° 036/2026.

Armstrong, 26 de Mayo de 2026.

Visto el Llamado a Licitación Pública N° 06/2026, convocado por Decreto N° 028/2026 para la provisión de mano de obra, equipos y materiales para obra de construcción de aula en Escuela N° 291, de la ciudad de Armstrong; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las disposiciones en materia licitatoria dispuesta por la Ley N° 2756;

Que la publicidad del acto se efectuó mediante avisos en el Boletín Oficial de la Provincia y medios de difusión local;

Que la apertura de propuestas se llevó a cabo el día 19 de Mayo de 2026, constatándose la presentación de cuatro ofertas, a saber: **OFERTA N° 1:** Perteneciente a la firma **MEROCHENICH S.R.L.**, con domicilio en calle El Trébol N° 345, de la ciudad de Armstrong, de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe; **OFERTA N° 2:** Perteneciente a la firma **INARQIS CONSTRUCCIONES S.R.L.**, con domicilio en calle Pedro Ferrero N° 1231, de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe; **OFERTA N° 3:** Perteneciente a la firma **MDC CONSTRUCTORA S.R.L.**, con domicilio calle Flotron N° 1742, de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe; **OFERTA N° 4:** Perteneciente a la firma **ARMAR CONSTRUCCIONES S.R.L.**, con domicilio en calle Bell Ville N° 1350 de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe;

Que, efectuado el análisis de la misma, se considera conveniente por su precio y condiciones de pago, ajustándose en un todo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, la Oferta N° 4 por lo que puede disponerse la adjudicación mediante el dictado de la medida respectiva;



Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARMSTRONG

DECRETA:

ARTICULO 1º) –Adjudicase a la firma **ARMAR CONSTRUCCIONES S.R.L.**, con domicilio en calle Bell Ville N° 1350 de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe, quien cotiza por la provisión de mano de obra, equipos y materiales para obra de construcción de aula escuela N° 291 de la ciudad de Armstrong, en la suma de Pesos Cincuenta y siete millones quinientos cincuenta y dos mil (\$ 57.552.000) con I.V.A. incluido.

ARTICULO 2º) – Por medio de la Secretaría que corresponda, procédase a la confección y firma del contrato respectivo.

ARTICULO 3º) – Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.


DANIELA PÉREZ
Secretaría de Gobierno




ING. GUILLERMO LUZZI
INTENDENTE MUNICIPAL